

QUIENES SOMOS

La Asociación Europea de Arbitraje, constituida en enero del año 2000, cuenta con más de 20 años de experiencia administrando arbitrajes y fomentando la difusión y práctica de esta herramienta de solución de controversias entre empresas, abogados, instituciones y árbitros.

Una ejemplar y dilatada trayectoria en la que nuestra Corte de Arbitraje se ha posicionado como una de las instituciones arbitrales de referencia a nivel doméstico, además de garantizar su presencia de marca a nivel internacional gracias a los numerosos acuerdos institucionales y eventos relacionados con la actividad arbitral.

ORGA NIGRAMA



NUESTRA FILOSOFÍA

visión

Ser referente en el mundo del arbitraje y otro ADR's. Fomentar su uso y ser reconocidos por ello.

misión

Proporcionar un servicio profesional y de calidad en la administración de arbitraje y otros sistemas de solución de conflictos.

valores

- Transparencia
- Profesionalidad
- Calidad
- Especialización
- Imparcialidad

NUESTRO ARBITRAJE

COMITES DE EXPERTOS

Apostamos por la especialización y la excelencia. Símbolo de nuestra identidad de nuestra Corte es la organización de nuestros árbitros en Comités de expertos en sectores concretos como el de Construcción, TIC, Franquicia, Societario, Agroalimentario y Deporte y entretenimiento.

ÁRBITRO DE EMERGENCIA

Desde 2017, contamos de forma reglamentaria con esta figura, para la adopción de medidas cautelares o de anticipación o de aseguramiento de prueba urgentes que no puedan esperar a la constitución del tribunal arbitral.

PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Este procedimiento reduce los plazos de la regulación general, siempre respetando los principios de igualdad, audiencia y contradicción, en asuntos por debajo de 100.000,00€ y en aquellos que, de forma excepcional, así lo requieran. Como consecuencia del estado de alarma, la Corte diseñó un procedimiento extraordinario de mediación y arbitraje.

ENTIDAD NOMINADORA

Además de la administración de arbitrajes, otra de nuestras competencias es la designación de árbitros para procedimientos ajenos a la Corte.

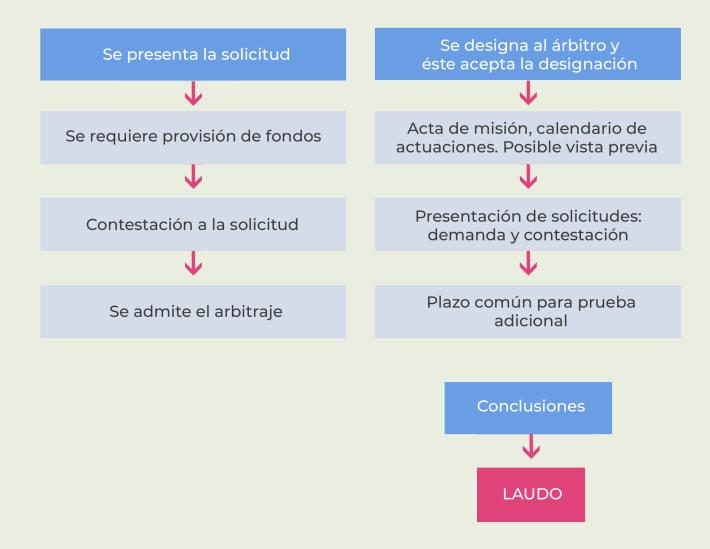
MEDIACIÓN

Aunque la mediación es una figura existente desde hace tiempo en la legislación española, en los últimos años ha cobrado fuerza, junto con el arbitraje, como herramientas de solución de conflictos en todos los sectores., por ello, en la Asociación contamos con un centro de mediación.

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Contamos con los medios personales, materiales y tecnológicos necesarios para dar el mejor servicio a todos los operadores jurídicos, buscando siempre la excelencia y la flexibilidad necesaria en el arbitraje y otras ADR, así como en la formación , divulgación y promoción del arbitraje nacional e internacional.

EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL

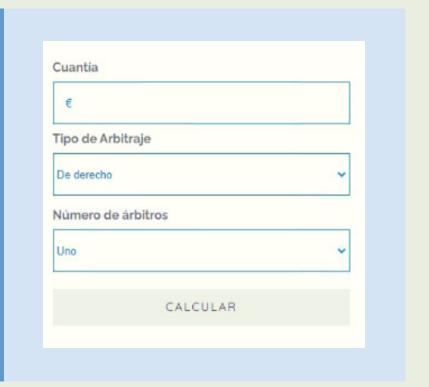


COSTES DEL PROCEDIMIENTO

La Asociación Europea de Arbitraje ha adaptado los costes del procedimiento al momento actual, siendo sus aranceles muy competitivos en relación con otras cortes arbitrales.

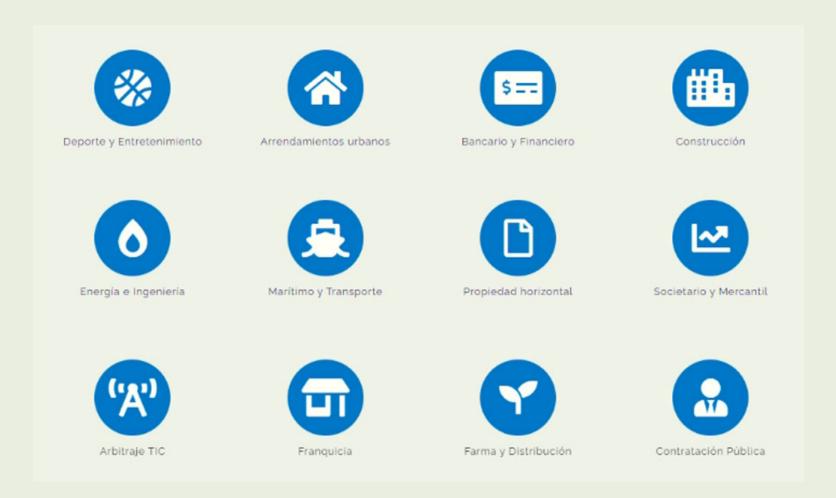
Siendo pioneros en transparencia, la Calculadora de costas está disponible en nuestra web, y refleja los costes especificados en nuestro Reglamento

VER MÁS



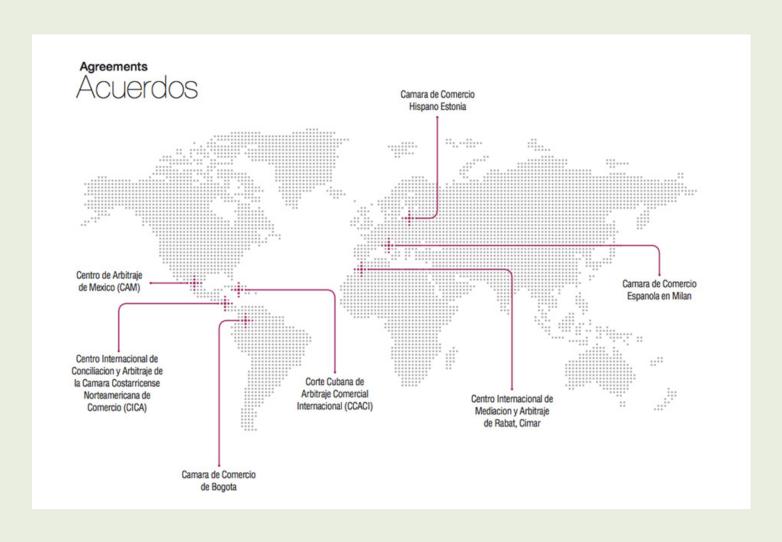
ARBITRAJE POR SECTORES

La Asociación Europea de Arbitraje ha hecho una apuesta por la especialización. Su reglamento prevé la posibilidad de crear comités de expertos para ramas de derecho o sectores determinados, donde es imprescindible que las empresas y los abogados sepan que se encuentran en las mejores manos y donde los árbitros sean profesionales expertos en los asuntos objeto de controversia.



RELACIONES INTERNACIONALES

El campo de actuación de la Asociación es internacional y existe la posibilidad de ofrecer arbitraje en diferentes idiomas, así como sede en Italia, Marruecos, EEUU, Gran Bretaña, México, Colombia, Perú, Bolivia, Honduras, Panamá, Argentina, China, Portugal, Estonia, etc... en base a diferentes convenios firmados con entidades extranjeras.



CLÁUSULA ARBITRAL

"Toda controversia derivada de este contrato o convenio o que guarde relación con él -incluida cualquier cuestión relativa a su existencia, validez, terminación, interpretación o ejecución- será resuelta definitivamente mediante arbitraje [de Derecho/equidad], administrado por la Asociación Europea de Arbitraje, de conformidad con su Reglamento de Arbitraje vigente a la fecha de presentación de la solicitud de arbitraje.

El Tribunal Arbitral que se designe a tal efecto estará compuesto por [tres/un único] árbitro[s] y el idioma del arbitraje será el [español/otro].

La sede del arbitraje será [ciudad + país]..."

OPEN DE ARBITRAJE

Año tras año, el Congreso Internacional de la Asociación Europea de Arbitraje, "Open de Arbitraje" reune a expertos internacionales del sector en un formato único por su actualidad, calidad y formato.

Con un total de <u>nueve edicio-</u> <u>nes,</u> el Open se ha posicionado como uno de los eventos de referencia en arbitraje a nivel internacional.

www.opendearbitraje.com



LITTLE OPEN



Una de las últimas novedades del equipo de organización de eventos de la Asociación Europea de Arbitraje son las denominadas como sesiones "Little Open". A través de diferentes desayunos de arbitraje, los profesionales encuentran cada mes un evento de referencia donde conocer todas las novedades en arbitraje nacional e internacional, así como la posibilidad de ampliar su red de contactos. Estas sesiones, cuentan con la colaboración de nuestros patrocinadores.

MARKETING Y COMUNICACIÓN

WEB BLOG COMUNICACIÓN DE EVENTOS

GESTIÓN REPUTACIONAL PRENSA EMAILING

CONTENIDO AUDIOVISUAL COLABORACIONES

